



Parece que no falta quien se ocupa de introducir la excision en las filas del partido constitucional, como si no tuvieramos bastantes divisiones y sub divisiones en todos ellos, olvidándose que ésta es una de las causas del estado irregular en que hemos vivido y del triste en que nos encontramos; pero si hemos de creer a *La Iberia*, órgano el más caracterizado del partido constitucional, la fusion de las dos agrupaciones que forman este partido, es hoy más que nunca sincera, perfecta y completa.

GUERRA CIVIL

*Provincias Vascongadas y Navarra.*—Ayer continuaban en Bayona los cabecillas carlistas conde de Belascoain, Iturmendi, Calderon y otros oficiales extranjeros que están al servicio de D. Carlos.

Ello sigue en Pau, y con ánimo de volver a Estella.

El marqués de Valdespina ha estado, y no sabemos si continúa en Alonsótegui, con el objeto de levantar el espíritu de los suyos, infundiéndoles la confianza de que pronto atacará a Bilbao.

El general Morales de los Rios no ignora estas noticias ni estos rumores, y el *Irurac-bat* tiene entendido que, siguiendo con ojo avizor los menores movimientos del enemigo, toma acertadas medidas de prevision.

—El *Irurac-bat* de Bilbao publica las siguientes noticias:

«La corte del Pretendiente va a guardar luto por algun tiempo, a consecuencia de la muerte ocurrida en Pau, a la temprana edad de 19 años, de la infanta doña Inmaculada de Borbon, condesa de Bardit, prima y cuñada de doña Margarita. La joven infanta era la hija menor del difunto rey de las Dos Sicilias, D. Fernando II, y recibió el nombre que llevaba en celebracion y como homenaje a la proclamacion del dogma de la Inmaculada, que se definió al nacer ella.»

—Las noticias que las gentes de los alrededores traen, confirman que los carlistas han traído tres ó cuatro cañones, y que intentan seriamente colocarlos en batería, para molestar a Bilbao, si pueden, del monte de Arratzegui. En esa cordillera y detrás hay actualmente como unos mil hombres de tropas carlistas pertenecientes a los batallones de Bilbao y Marquina. Los aldeanos no saben dar razón de la clase y valor que tengan los cañones con los que los rebeldes se prometen saludarnos.

—El marqués de Valdespina ha estado, y no sabemos si continúa en Alonsótegui con el objeto de levantar el espíritu de los suyos infundiéndoles la confianza de que pronto atacará a esta villa.

*Cataluña.*—Con gran satisfaccion ha llegado a noticias del Gobierno que Puigcerdá está salvada, pues los reuerzos han llegado a tiempo para obligar a los facciosos a desistir de su tenaz propósito. No se saben más detalles.

*Mancha.*—Hoy estaba en Tarancon la columna del general Molitó.

*Cuenca.*—La faccion Villalain, según noticias oficiales, estaba ayer en Albalate, provincia de Cuenca.

*Asturias y Galicia.*—En la provincia de Oviedo se hallaban reconcentradas las facciones de Asturias, sin operar ningun movimiento. Unicamente en el concejo de Santa Eulalia de Oscos, el cabecilla Trapelo está siendo el terror de aquella localidad, habiendo secuestrado hace dias a un propietario, por el que exigian 40.000 duros, habiéndole puesto en libertad por 12.000 reales.

—Segun noticias oficiales de hoy, en la provincia de Oviedo hace dos dias que se nota cierta inquietud en las partidas carlistas, suponiéndose que se reconcentran en algun punto determinado para tratar de planes ulteriores.

Solo hay noticia de que en el concejo de Santa Eulalia de Oscos, el cabecilla Trapelo continúa siendo el terror del vecindario con sus tropelías, habiendo secuestrado últimamente a D. Balbino Graña y Bravo, por cuyo rescate pedia 40.000 duros, dejándole por fin en libertad por 12.000 rs.

Parece que dicho cabecilla, no perdona ni a los curas, hasta el caso que los capellanes del arcipresbiterio de Grandas de Salimé, han pedido órden a sus licencias, por la imposibilidad en que se hallan de trasladarse a la capital.

—El gobernador de Lugo, en telegrama de ayer, manifiesta que despues de haber sido batida por la columna Munáiz en Cercabas de Villasteva la partida luto facciosa capitaneada por Balbino, no ha vuelto a tener noticia de su paradero.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

BRUSELAS 30 (retrasado).—Se encuentra de paso en esta capital el ex-mariscal Bazaine.

ROMA 30 (retrasado).—Segun un telegrama de Sicilia está en erupcion el Etna.

PARIS 30 (retrasado).—Parece que se ha plazado el relevo del prefecto de los Bajos Pirineos, marqués de Nadaillac.

PARIS 30, (retrasado).—El Gobierno alemán ha aumentado un tercio el presupuesto de su marina de guerra. Es casi seguro el nombramiento del Sr. Bourgoing para el cargo de embajador de Francia en Madrid.

VIENA 31 (por el cable).—El oficial del ministerio de Estado de España, despues de haber traído las cartas credenciales para el Sr. Mazo, ministro de España en Austria, ha salido para Roma con objeto de llevar sus credenciales al Sr. Rancés.

Tan pronto como regrese a esta capital el emperador de Austria, el señor Mazo será recibido por él en audiencia oficial.

Alcance de la *Agencia Fabra*: PARIS 28.—La *Gaceta* de Francia es uno de los periódicos legitimistas que más se distinguen por sus noticias de sensacion, favorables por supuesto a los carlistas. Hoy nos dá un telegrama de Bayona diciendo, que don Alfonso ha entrado en Alcañiz pero sabemos por telegramas de Madrid, que lejos de ser así, tuvo que alejarse a marchas forzadas de las inmediaciones de aquel punto.

Parece que los comités carlistas extranjeros están bien enterados de los proyectos guerreros de sus partidarios, pues se observa que algunas veces antes ó despues de intentar una empresa, vienen los periódicos legitimistas dándole por realizada. Además, es de notar que la prensa legitimista anuncia, por ejemplo la entrada de los carlistas en Cuenca ó en Calahorra, y despues no cuida de anunciar su salida a la aproximacion de las columnas liberales.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana en el palacio del Eliseo, se ha tratado del nombramiento del embajador de Francia en Madrid. Algunos periódicos han dado por nombradas dos distintas personas, y en efecto todavía no ha recaído la eleccion en ninguna. El Sr. Bourgoing parece que es el que reúne más probabilidades para dicho cargo.

Es objeto de muchos comentarios el hecho consignado ayer sobre la marcha precipitada de Paris del rey de Baviera sin esperar algunas horas para saludar al mariscal Mac-Mahon de vuelta ya de su excursion a Bretaña.

BERLIN 27.—Los periódicos católicos se quejan amargamente de la conducta del Gobierno prusiano, que no contento, dicen, con expulsar los jesuitas, prender a los obispos y a los sacerdotes, de disolver las asociaciones religiosas, de cerrar los conventos, operar pesquisas domiciliarias, ha dispuesto impedir las procesiones.

Segun el plan de organizacion de la marina del imperio germánico debe haber: 1.º en Wilhelmshafen, ocho fragatas acorazadas: tres existen hace cinco años, las cuales son *Kranprinz, König, Wilhelm, Prinz y Kriedrich Carl*. Dos están por concluir: *Kaiser* en Londres y *Prusssen* en Stettin, y últimamente tres están en construccion en los astilleros, a saber: *Beys, Lond.* que se está construyendo en Londres, *Federico el Grande* en Kiel y *Grande Elector* en Wilhelmshafen.

2.º En Kiel seis corbetas acorazadas, como escuadra de evoluciones; pero de estas seis corbetas no existen aún más que el *Hansa*, la cual está en construccion en Stettin. Las otras cinco no están aún principiadas. Además la Alemania posee dos fragatas acorazadas de torrecillas y algunos buques de menor importancia como avisos y corbetas de madera.

Las dos cañoneras alemanas, *Nautilus* y *Albatros*, que se encuentran en las costas de España, son antiguos avisos convertidos en cañoneras de primera clase, montando cuatro cañones cada una.

Del 29 al 30 del corriente se espera en esta capital al embajador de Prusia en Paris.

ROMA 26.—Segun el dictámen de la comision de la Cámara de diputados acerca de la organizacion del ejército italiano, se dividirá éste en ejército permanente, milicia móvil y milicia comunal.

El servicio será obligatorio a partir de 1.º de Enero del año próximo para todos los italianos mayores de diez y nueve años y menores de treinta y nueve.

El Gobierno alemán ha encargado a un artista veneciano las composiciones en mosaico del pedestal de la columna conmemorativa de la guerra de 1870 y 1871.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 1.º (4 y 50 tarde).—Tristany entró en Francia.

Muchos desertores de las guerrillas de Saballs traspusieron la frontera y fueron internados a Perpiñan.

PARIS 1.º (5 y 19 tarde).—El Consejo del departamento de Metz quedó constituido, despues de haber prestado juramento al imperio alemán.

No está todavía fijada la época en que el embajador francés en Madrid presentará sus credenciales. Esta formalidad podrá ser cumplida despues de verificarlo los otros Estados.

PARIS 1.º (2 y 55 tarde).—Continúan las huelgas en Escocia.

Seis mil mineros de los condados de Fife y Clakmannan rechazaron las condiciones propuestas por los patrones por una mayoría de 500 votos, quedando por último despedidos.

La noticia de ayer con relacion al embajador que se creia fuera nombrado para Madrid, no se considera positiva. Parece no está todavía definitivamente indicado el diplomático que deberá representar a Francia cerca del Gobierno español.

Dicen de Viena que el conde de Ludoff y el conde de Hatzfel, ministros de Austria y Alemania nombrados para Madrid, recibieron órdenes de presentar conjuntamente sus credenciales al Gobierno español.

Corre el rumor de que Rusia realizará en Inglaterra un empréstito de 379 millones.

Los periódicos hablan mucho de la prision de Dancan, el cual habia sido ya condenado a muerte por delitos comunes.

El proceso de los complicados en la evasion de Bazaine debe principiar el 9 de Setiembre.

LONDRES 31 de Agosto (4 y 45 tarde).—Consolidados ingleses, a 92 3/4.

Portugueses, a 46 7/8.

Espanoles, a 18.

Brasilenos, a 101 1/2.

El 5 por 100 francés, a 99.

NUEVA-YORK 31 (tarde).—El oro, a 109 3/4.

Cambio sobre Londres, a 4.87.

LISBOA 1 (9 y 19 noche).—Fernando Garrido partió anteayer a Londres.

Benot salió hoy para Madrid.

Gumersindo la Rosa negándose a salir de Portugal, fué llevado a bordo del *Bartolomé Diaz*.

Ha habido un fuego de consideracion en el camino de Alcántara para Junqueira. Faltan pormenores.

Fondos: El interior a 46.39.

El exterior a 46.40.

El interior español a 10.90.

Agencia Americana.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto concediendo al Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de 20.000 pesetas con destino a formalizar los gastos de viajes, de recepciones oficiales de representantes extranjeros y otros análogos, causados durante el año económico de 1873-74.

—Ha sido dado de baja en el ejército el teniente del batallon de la Orotava de las Milicias de las islas Canarias, D. Marcelino Oraá y Cologán, que no se ha presentado en su destino en tiempo oportuno.

—Por el centro directivo correspondiente, se anuncia la vacante del registro de la propiedad de Durango, provincia de Vizcaya.

—Desde hoy queda abierta en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, la matrícula para el curso académico de 1874 a 1875, y desde el 15 al 20, en el Conservatorio de Artes, la de las asignaturas que comprende el período profesional de la carrera de comercio, de las orales, gráficas y clásicas correspondientes a las enseñanzas de artes y oficios y de la de dibujo y sus aplicaciones en las clases de señoritas.

REGLAMENTO

PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE CÉDULAS PERSONALES.

CAPITULO PRIMERO.

De las cédulas y personas obligadas a adquirirlas.

«Artículo 1.º Conforme a lo que determina la base 1.ª del Apéndice letra A que forma parte integrante del presupuesto de ingresos, autorizado por decreto del presidente del Poder Ejecutivo de la República de 26 de Junio último, están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros residentes en España mayores de 14 años.

Art. 2.º Se consideran exceptuados:

1.º Los pobres de solemnidad, entendidos por tales las que imploren la caridad pública ó se hallen recogidos en asilos de beneficencia.

2.º Las religiosas profesas que viven en clausura y

3.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.

Art. 3.º Adquirirán cédula personal gratis todos los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 4.º El precio de las cédulas personales será de 2 pesetas en Madrid; de 1.50 en las capitales de provincia; de una en las cabezas de partido y pueblitos habilitados, y de 50 céntimos en los demás pueblos.

Las cédulas para los jornaleros y sirvientes de todas edades serán de 25 céntimos de peseta.

Art. 5.º Los Ayuntamientos están autorizados para imponer un recargo sobre las cédulas, que no excederá de 50 por 100 de su valor.

Art. 6.º Los individuos del ejército ó armada de cualquier clase ó instituto que sean, excluyendo únicamente la clase de tropa, contribuirán donde quiera que se hallen por el tipo de 1.50 céntimos de peseta, quedando libres de todo arbitrio municipal por este concepto. Los retirados exentos del servicio no están comprendidos en las prescripciones de esta base.

Art. 7.º Las cédulas personales son necesarias:

1.º Para acreditar la personalidad ante los tribunales y juzgados.

2.º Para solicitar cualquiera inscripción en el registro civil.

3.º Para gestionar ante las autoridades, corporaciones u oficinas administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derechos políticos.

4.º Para otorgar instrumentos públicos y documentos privados.

5.º Para servir cargos ó empleos públicos.

Y 6.º Para ejercer profesion, comercio, industria arte u oficio.

Art. 8.º En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, los tribunales y jueces ante quienes se promueva cualquier demanda, juicio ó instancia, no darán curso a escrito alguno sin que el actor ó recurrente determine en el encabezamiento del mismo su personalidad y residencia, con referencia a las circunstancias consignadas en la cédula, que sera exhibida para la comprobacion. En las diligencias de presentacion del escrito se expresará haberse comprobado la personalidad del recurrente con la cédula y se anotará el número de la misma.

Art. 9.º El demandado ó citado a juicio deberá acreditar su personalidad al comparecer en los mismos términos que el demandante ó recurrente, si lo hace por escrito, y por la mera exhibicion de la cédula en otro caso. La falta de cédula en el demandado no será causa para detener el progreso regular de las diligencias judiciales, si bien el juez ó tribunal le obligará en un breve término a que se provea de dicho documento, y que lo presente, parándole en otro caso el perjuicio a que haya lugar.

Art. 10.º Tampoco los registradores de la propiedad harán inscripción, anotacion alguna, ni facilitarán las certificaciones que les sean reclamadas sin que el solicitante exhiba la cédula, cuyo registro harán constar en los documentos que extiendan.

Art. 11.º Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos y las demás corporaciones y oficinas administrativas de todas clases no darán tampoco curso a ninguna exposicion, instancia ó reclamacion que se les presente sin que los interesados acrediten su personalidad en la forma prescrita en los tres artículos anteriores.

Art. 12.º Los notarios no autorizarán ningun instrumento ó acta sin que los otorgantes justifiquen su personalidad con la exhibicion de la correspondiente cédula, y sin consignar las circunstancias de ésta, como se ordena en el art. 8.º

Art. 13.º Los otorgantes de documentos privados en que intervengan testigos deberán hacer constar en los mismos su personalidad con referencia exacta a las cédulas respectivas.

Los documentos privados que carezcan del requisito, antedicho no serán admitidos en los tribunales ni en dependencias del Estado sin que se subsane la falta por medio de la exhibicion de las cédulas, haciéndolo constar por diligencia al pie de los mismos.

Art. 14.º No se dará posesion de ningun cargo ni empleo público retribuido sin que la persona que debe servirle exhiba previamente la cédula respectiva a la autoridad, jefe ó funcionario que deba autorizar aquella.

En la diligencia de posesion se determinará la personalidad con referencia exacta a la cédula original.

Art. 15.º Sin perjuicio de lo prevenido en el artículo anterior, las oficinas interventoras de la administracion económica, provincial, municipal y militar no autorizarán el abono de ningun haber en las nóminas correspondientes a empleados activos que deban estar provistos de cédulas, sin que al ingresar en la nómina, y despues en la correspondiente al mes de Julio de cada año, se haga constar la exhibicion de dicha cédula.

Los empleados en situacion pasiva, los retirados y las viudas y pensionistas civiles y militares exhibirán la cédula al ingresar en la nómina y en el acto de la revista semestral, así como sus apoderados.

Art. 16.º Las citadas oficinas de intervencion no autorizarán tampoco ningun pago que en cualquier concepto deba ejecutarse por las cajas públicas de la provincia ó del municipio a

los particulares sin la exhibicion de la cédula correspondiente, cuya circunstancia se hará constar al dorso del talon de pago respectivo en la forma prevenida en el art. 14.

Art. 17.º Las personas incluidas en las matrículas de la contribucion industrial y cuantas se consagren al ejercicio de cualquier profesion, arte u oficio que están obligadas según su clase a proveer de cédulas de pago, lo están asimismo a exhibirlas siempre que lo reclame un funcionario ó agente de la Administracion.

Los que formen colegios, asociaciones ó gremios cuyos nombres deban inscribirse en listas especiales, no serán inscritos sin la previa exhibicion de las cédulas, bajo la responsabilidad de los secretarios ó encargados de formar las listas, quienes darán fé por medio de nota final de haber examinado dichas cédulas, haciendo constar las circunstancias que se marcan en el art. 14.

CAPITULO II.

De la forma de las cédulas, procedimientos para distribuirlas y personas encargadas de su venta.

Art. 18.º Las cédulas se distribuirán impresas, y la impresion deberá hacerse según los modelos que formule la Direccion general de Contribuciones. Su adquisicion es obligatoria desde 1.º de Julio al 31 de Agosto del año respectivo.

Estas cédulas solo serán valederas durante el año económico.

Art. 19.º En la primera quincena del mes de Abril las administraciones económicas pedirán a los alcaldes relaciones del número de individuos de ambos sexos averiguados en su jurisdiccion, mayores de 14 años, y nota del de cédulas de pago y gratis con expresion de sus clases, que legalmente y en vista de los datos que existan en la secretaria del Ayuntamiento sean necesarias en el ejercicio inmediato.

Art. 20.º Con presencia de estos antecedentes y de cuantos la Administracion pueda y crea conveniente reunir para la mayor exactitud del cálculo, los jefes económicos remitirán del 20 al 30 del mencionado Abril precisamente a la Direccion general de Contribuciones, con arreglo al modelo que la misma determine, un estado comprensivo del número de cédulas de cada clase que se necesitan para su distribucion en la provincia respectiva, con destino al año económico inmediato.

Art. 21.º La Direccion general de Contribuciones adoptará las disposiciones oportunas para que se remitan a las administraciones económicas dentro de la primera quincena de Junio las cédulas necesarias a cada provincia.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador civil de Zaragoza de acuerdo con la comision provincial, ha acordado señalar el día 5 de Setiembre próximo para la presentacion é ingreso en caja de los mozos de la reserva, pertenecientes a los pueblos a quienes se prorogaron los plazos para el sorteo, por tener que practicar el de 1869.

Han sido detenidos en Oporto cuatro oficiales carlistas que atravesaron la frontera por el Valle de Vez.

Parece que las autoridades de Elvas han acordado suspender la feria anual que se celebra en los dias 21, 22 y 23 de Setiembre próximo, en vista de la gran escasez de agua, por estar secas las fuentes de la poblacion.

Hasta el día de anteayer, van redimidos en la provincia de Badajoz unos 125 mozos de la reserva extraordinaria.

El número de mozos declarados útiles ingresados en caja en Zaragoza quedó anteayer en 1.189, 70 útiles condicionales, 84 pendientes de expediente, 211 redimidos y 11 que se encuentran sirviendo voluntariamente en el ejército.

Parece que van a ser detenidos los padres de los mozos que han marchado a Portugal.

Segun noticias de un colega, en breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto creando un nuevo cuerpo de ejército que mandará el general Montero, que operará en las provincias de Cuenca y Guadalajara.

Dice *El Diario Español*:

«Ante cuando la *Gaceta* nada dice de operaciones militares por Cataluña, nuestras noticias recogidas a última hora nos permiten creer que hoy, si no ha ocurrido algun accidente desfavorable a nuestras armas, el sitio de Puigcerdá debe estar levantado.

Las noticias de Perpiñan eran que los carlistas habian dejado muy poca gente al frente de la plaza para acudir a reforzar las huestes de Saballs,

que desde Rivas iban batidas en retirada por nuestras tropas. También se sabe que la brigada Arrando estaba batándose con los facciosos á unos seis kilómetros de Puigcerdá desde las cinco de la mañana de ayer. Deseamos sean confirmadas hoy tan halagüeñas noticias.

El día 28 continuaba el general Pavia en Teruel, esperando á la columna del general Lopez Pinto.

Ha regresado á Vich la brigada Merelo, con objeto de incorporarse á la que manda el capitán general.

**Noticias de Marina:**

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos los segundos contramaestres D. Pedro Gomez y D. José María Lage, y los terceros D. Juan Bautista Basanchoche y D. Bernardino Santiago.

Se ha dispuesto completar el personal del segundo regimiento de infantería de marina destinado en Cuba, á cuyo fin se le destinaron 800 hombres.

Ha sido ascendido á teniente, para cubrir vacante, el alférez de infantería de Marina D. Juan de Dios Salcedo.

El contador de navío de segunda clase D. José Carlos Roca ha sido nombrado profesor de la Academia de alumnos de administración del departamento de Cartagena.

Han sido nombrados comandantes de los cañoneros *Joló* y *Caniteña* los alféreces de navío D. José María Chacon y D. Fermín Garay.

Se ha concedido por el ministerio de la Guerra el grado de coronel de ejército al teniente coronel teniente de navío de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta.

Para cubrir vacantes han obtenido antigüedad en sus empleos el ordenador y comisario D. Ignacio Negrin y D. Marcelino Martínez, ascendiendo al empleo inmediato el contador de navío de segunda clase D. Carlos Azcárraga, y el de fragata D. Francisco Espin.

Han sido aumentadas las fuerzas militares que con destino á la frontera tiene Portugal.

Hoy ha celebrado el general Blanco una conferencia con el Ministro de la Guerra.

Se indica para mandar una brigada en Cataluña al Sr. Bermúdez Reina.

Con la llegada de la columna del coronel Moreno á Alcañiz, han desaparecido los temores que abrigaban los habitantes de ser atacados por los carlistas.

Continúan en Benicarló las facciones mandadas por D. Alfonso.

Han terminado las operaciones de la quinta en Leon.

Ha sido restablecido el orden en Medina Sidonia, alterado con motivo de la quinta.

Dice un colega, que el cabecilla Moore capturó hace pocos dias en las cercanías de Arbós á dos individuos que habían sido voluntarios de Valls, y que ordenó que fuesen fusilados en el acto, desistiendo por entonces, merced á las súplicas de varios vecinos, pero se asegura que se llevó á cabo la ejecución el día siguiente en Llorens.

En los departamentos de Aude y Tarn, se están haciendo provisiones de invierno para los carlistas.

Segun el *Diario de Barcelona*, el cónsul de Italia en aquella plaza, recibió el 27 por la mañana la orden de su gobierno para que los buques italianos anclados en el puerto hicieran el saludo correspondiente á España, como prueba del reconocimiento de nuestro Gobierno por el de aquella nación. En su consecuencia, dicho funcionario, gozoso de cumplimentar una disposición satisfactoria, no sólo para Italia, á la que sirve, sino para España, en donde reside, dispuso que inmediatamente la fragata *San Martino* disparase los cañonazos de ordenanza, que fueron contestados, como era debido, por los de la plaza. Hé aquí la explicación de los disparos de artillería que se oyeron, y que dieron lugar á que se creyera que había entrado en el puerto algun nuevo buque extranjero.

Hoy sale para el Norte el marqués de Aumada, brigadier del ejército.

Por noticias oficiales se sabe que á tres ó cuatro leguas de Cuenca existe alguna partida carlista.

Ayer han conferenciado con el duque de la Torre los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El general Zavala piensa ir hoy á Miranda.

Ayer tuvieron una larga conferencia los ministros de Hacienda y Gobernación.

A las doce de la mañana de ayer terminó la entrega de quintos en el distrito de Palacio, quedando algunos expedientes de exenciones legales que aún no se han firmado.

Hace cuatro meses que no perciben sus haberes los 2.500 hombres á que se calcula asciende la maestranza del arsenal del Ferrol.

En el importante castillo de la Palma (Ferrol), con sus terribles baterías acasamatadas, se hallan paralizadas las obras por falta de metálico.

En Zaragoza siguen las operaciones de la entrega de quintos sin novedad, habiendo ingresado en caja 1.683, quedando pendientes de expediente 40 y condicionales 61.

En Zaragoza, al ser maltratado un quinto de la actual reserva por un cabo, le acausó aquél una puñalada con tan mala suerte, que le dejó cadáver, siendo conducido á la Losa.

Miret está gravemente herido, según relación de personas que aseguran haberle visto. También se dice que lo está el hijo de Saballs.

Se han hecho diferentes versiones sobre las conferencias celebradas por el general Zavala con el presidente del Poder Ejecutivo y el Ministro de la Gobernación.

Todas las noticias que se recibieron ayer de Puigcerdá son bastante satisfactorias.

A consecuencia del descábrado que sufrió en Oteiza Mendiri, ha perdido mucho para sus correligionarios.

Ha salido de Ripoll el general Lopez Dominguez.

Ayer conferenció con el general Serrano el marqués de Salamanca.

Dice un diario de Barcelona que una casa de comercio de dicha capital ha recibido un despacho de la Habana:

*Esperanza en la paz. Oro 108 premio.*

Añade, que ha recibido otro telegrama:

*Paz asegurada, el oro con tendencia á bajar.*

Ya han empezado en Sevilla á inscribir los quintos de la nueva reserva.

Háblase, con bastante fundamento, de la retirada de los carlistas de Puigcerdá.

Ha sido suspendida en Barcelona la zarzuela *Adriana Angot*, por causas parecidas á las que motivaron á prohibirla en Madrid.

Leemos en el *Diario de Noticias* de Lisboa:

«Sabemos que se ha recibido ya en Lisboa un telegrama, que podemos considerar oficial, en el que se asegura que el nombramiento del Sr. Dantas, para jefe de la legación portuguesa en Madrid, ha sido bien recibido por el Gobierno de la nación vecina.»

Ha restablecido D. Carlos el tribunal supremo en Estella, creado por su abuelo.

Ha llegado á Málaga el prelado de la diócesis.

De un momento á otro llegarán á Requena las diez piezas de artillería concedidas por el Gobierno á aquella ciudad.

Han sido internadas en el monte las fuerzas, después de varias escaramuzas, por la ronda volante de Berga.

Algunas de las fuerzas carlistas que sitiaban á Puigcerdá, se han dirigido hácia Torres y Belver.

Ya debe haber caído sobre Puigcerdá el general Lopez Dominguez.

El general carlista Elio continúa en Pau con ánimo de volver á Estella.

En una carta que hemos visto de la Habana, se dá la noticia de que van á fusionarse los dos ejércitos que operan contra los insurrectos; es decir, el Peninsular y el de la Isla, ó el de Ultramar.

Se dividirá además por batallones, y cada uno de estos será mandado por un coronel.

En dicha carta se habla también, aunque vagamente, del rumor que empieza á circular en la Habana, impresionando favorablemente los ánimos, acerca de una próxima paz solicitada por los insurrectos.

Continúan en Bayona los jefes carlistas conde de Belascoain, Hermendi y otros cabecillas.

D. Carlos ha concedido á la diputación facciosa de Durango el tratamiento de *excelentísima*.

Segun telegrama de la *Agencia Americana*, que publicamos en otro lugar, se sabe que Tristany ha penetrado en Perpignan acompañado de alguna fuerza.

Ha fondeado en el puerto de Barcelona el vapor de guerra francés *Vegete*, procedente de Tarragona.

Han sido colocados en la Direccion de Infantería cinco tenientes.

Dícese que al señor Gallego Diaz, cuando fué director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, se debe la iniciativa de la idea de trasladar el archivo de protocolos á las Salesas, cuyo proyecto fué aprobado, y no á la del señor Martínez y actual director del Registro y del notariado, como se ha dicho.

La *Prensa* ha recibido con singular satisfacción la aparición de *La Bandera Española*.

Esta noticia no carece de interés.

La *Prensa* dice, que *La Correspondencia de España* estaba soñando cuando le hizo decir que el círculo de la calle del Clavel se componía sólo de progresistas.

La *Prensa* niega haber dicho tal cosa.

El número 311 de *La Bandera Española* ha sido multado por su primer artículo de fondo.

Sentimos este nuevo contratiempo del colega.

Hasta ayer han ingresado en caja en toda la Península de 38 á 40.000 hombres.

Los vinos portugueses han tenido mucha aceptación en la Exposición especial de Londres.

Se han hecho de ellos numerosos pedidos.

El Sr. Ferrer de Couto, nuestro compatriota, está fuera de peligro de la herida que há poco recibió en desafío.

El juez de Guadix ha encausado á varios individuos del Ayuntamiento de dicha localidad.

Se guarda mucha reserva acerca del viaje del rey de Baviera á Francia.

Se habla de disidencias entre los constitucionales de procedencia unionista, y los que del campo progresista vinieron á ese partido, pero según nuestras noticias, el partido constitucional está unido hoy más que nunca.

Ayer hizo quince años que sufrieron la pena de muerte en garrote en Badajoz, los republicanos Moreno Ruiz, Palaes, Dávila y Torrero Franco.

El prefecto de los Bajos Pirineos, Mr. Nadailac, ha llegado á Bayona, y conferenciado largamente con el representante del Gobierno prusiano.

Se publicará en breve el resultado del concurso para el ascenso de los funcionarios de Aduanas.

Ha sido promovido á jefe de administración de 1.ª clase en el departamento de Hacienda, el Sr. Collazo, oficial de secretaría del Ministerio.

Ayer no llegó á Madrid el correo de Teruel.

El señor marqués de Sardoal presidirá la corrida de inauguración de la nueva Plaza de Toros.

Han sido nombrados oficiales de la contaduría central D. Benigno Mariano Reija; de la direccion de Impuestos indirectos D. José Vargas y D. Alejandro Gomez, y de la Deuda D. Santos Portela, D. Nicolás Martín, D. Antonio Lopez Alonso y D. José Ramon.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido cédulas de invención á don Luis Miranda, por un sistema de fabricación de dientes de cardas; á don Alejandro Tuchillarde por una nueva forma de herraduras para las caballerías; á D. Hiram Bardau por el perfeccionamiento del casco de los cartuchos metálicos, y á D. Luis de Leon por un procedimiento para fabricar materiales de construcción.

El Consejo que ayer debió celebrarse á las cuatro de la tarde, no pudo tener lugar por indisposición del señor Ullou.

Segun *La Igualdad*, el general Pavia era también ayer esperado, pero esta noticia no tiene fundamento alguno.

Ne es cierto que hayan surgido diferencias entre el Sr. Camacho y el director del Tesoro.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado adelantar á varios de sus empleados la cantidad necesaria para redimirse del servicio de las armas.

Han sido nombrados jefes de las secciones administrativas de Barcelona D. Manuel Subirana, y de Pontevedra D. Miguel Santos Portela.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre D. Eduardo Perez Chuecos, oficial de la intervención de Castellón, y D. Alfredo Barbero, que le es en la Intervención general.

Hoy se abrirá el pago de una mensualidad á las clases activas y pasivas en las tesorerías central y provincial.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la plaza de director de la Escuela normal de Soria.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que no se admitan en las subastas postores que carezcan de cédula personal.

Innumerables franceses coronan las alturas que rodean á Puigcerdá, con el objeto de presenciar la defensa y ataque á dicha población.

La cárcel de Orense se halla atestada de alcaldes de los pueblos que han sido amonestados, por no haber presentado los mozos que debían ingresar en la actual reserva.

Existe el proyecto de la construcción en Barcelona de un tram vía que recorra las calles de la Ronda de San Antonio y Universidad, Rambla de Cataluña en toda su extensión hasta Gracia, y desde esta villa á Horta.

Al derribarse los arcos de la antigua iglesia del Carmen (Barcelona), en la calle de su nombre, parece que se han encontrado cierto número de vasijas ó ánforas de barro de varias dimensiones y algunas de formas poco conocidas ó desconocidas por completo.

Han sido presos en Barcelona dos franceses, como pertenecientes á una de las partidas en armas.

En Villanueva y Geltrú ha revisado el brigadier Salamanca las fortificaciones interiores y exteriores de dicha población.

Hoy se reúne la junta inspectora del Tesoro.

Hay reclutados hasta hoy para Filipinas 600 hombres y unos 500 para Cuba.

Los programas de primera enseñanza y escuelas normales, formados por la seccion quinta del Consejo de Instrucción pública, se presentarán á la aprobación del Consejo en pleno el próximo jueves.

Han salido de París para Madrid los representantes de Austria y Alemania.

El general Montenegro, secretario del ministerio de la Guerra, visitó ayer al general Zavala.

Algunos moros piratas han atacado el destacamento militar del departamento de Balabán en Filipinas.

Se da por terminada la question con el Banco de París; deseáramos saber con qué condiciones se ha llevado á cabo aquel arreglo.

El Consejo de anoche no tuvo la importancia que se le atribuía en los círculos políticos; sólo se trató en él de la question de la Guerra.

La *Gaceta* publicará hoy el siguiente despacho telegráfico:

«Cataluña.—Por despacho del cónsul de Perpignan, dirigido al ministro de Estado, se sabe que los carlistas arrojaron anteayer nueve cohetes de petróleo sobre Puigcerdá, quemando uno de ellos una casa del arrabal de la puerta de España, y al mismo tiempo dieron un vigoroso ataque, que duró hasta la media noche, siendo victoriosamente rechazados, desde cuya hora cesó por completo el fuego.»

Los periódicos franceses han acusado en estos dias á D. Ramon Cabrera, de haber entrado en Francia con una fortuna de ocho millones. Este en una carta que dirige á *La Liberté* de París, dice, que el fin es pedir hospitalidad á Francia, trayendo á la emigración su espada como único botín.

Parece que se trata de conceder al señor duque de la Torre, el cargo de generalísimo de todos los ejércitos... A esto aludia el proyecto militar de que se habló ayer.

Se habla de un modo contradictorio, sobre las disidencias del señor ministro de Hacienda, con el Director del Teso-

ro. En caso de dimision de éste, se señala á D. Federico Hoppe para sustituirle.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea reconstruido el histórico arco de las Orejas de Granada.

Ya vuelve á estar bloqueada la capital de Alava. Por esta causa se nota allí gran carestía en todos los comestibles.

Segun parece *La Discusion*, será llamada á los tribunales por haber reproducido el artículo de *La Bandera Española*, contra el Sr. Nuñez de Arce.

Como las idas y venidas de los generales son hoy el alimento principal de la gente política, diremos que de un momento á otro son esperados en Madrid los generales Primo de Rivera y Laserna.

Hace dos dias que EL POPULAR anunció la venida del primero.

Dice un diario Ministerial, que anoche escasearon las noticias políticas y de la guerra.

Por nuestra parte nunca hemos visto más animación en los círculos políticos, ni nunca hemos oído mayores noticias que las que anoche circulaban.

El Sr. D. José Güell y Renté, primo político de doña Isabel de Borbon, acaba de publicar una carta importantísima, bajo el punto de vista político, en que ataca al partido alfonsino y á su jefe el Sr. duque de Sesto á la par que se sincera de los ataques que le ha dirigido el *Diario Español*.

Por dicha carta se ve la participación que dicho señor ha tenido y tiene en los consejos de la señora que fué reina de España y en la educación de D. Alfonso hijo de la misma. Hay en el expresado documento, una acusación, la cual está reducida á que habiendo entregado doña Isabel al duque de Sesto dos millones para gastos políticos, al cabo de un año no devolvió sino 80.000 francos, habiendo gastado sin que se sepa exactamente en qué más de un millon y setenta mil reales, creemos que esto vá á dar lugar á una polémica algo ruidosa.

A pesar de lo que decimos en nuestra última edición del Consejo de anoche, debemos añadir, que éste duró unas cuatro horas, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y que todo él se redujo á escuchar de los labios del general Zavala, la situación, estado y necesidades apremiantes del ejército del Norte, separándose los Ministros del Gabinete en perfecta armonía. Créese que hoy abrá otro Consejo con la importante que se atribuía al de ayer.

**ESPECTACULOS.**

El programa del concierto que se verificará hoy en los jardines del Retiro, lo forman las obras siguientes: Obertura de *Le diable au moulin*, *Le Roman d'Elvire y Leonora*, *Himno de Santa Cecilia*, de Gounod, fantasía sobre motivos de *Fausto*, *Canzonetta* de Mendelssohn, *Marcha turca* y una tanda de walses.

Hoy tendrá lugar en el concurrido circo ecuestre de Price, el beneficio del Sr. Artizelli, aplaudido funámbulo, ejecutando por vez primera una gran pantomima en dos actos y ocho cuadros, cuyo título es *Los piratas de las sabanas*, de la cual hemos oído hacer muchos elogios.

**BOLSA.**

*Cotizacion oficial del día 1.º*  
Renta perpétua al 3 por 100..... 11-37  
Renta perpétua exterior al 3 por 100..... 14-90  
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie..... 98-25  
Bonos del Tesoro de á 2.000 reales 6 por 100 int. anual..... 43-75  
Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs..... 20-50  
Iberia nuevas..... 00-00  
Acciones del Banco España..... 130-60

*Cambios.*

Londres á 90 dias fecha..... 48-60  
Paris, á 8 dias fecha..... 5-04

**SECCION RELIGIOSA.**

*Santo de hoy.*—San Antolin, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

MADRID.—1874.

Imp. de C. Moliner y C.ª, Jesús, 3.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta (1 cuartos); por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Don José Somogy y Pliner.**  
falleció el 27 de agosto.

Todas las misas que se celebren el día 4 de setiembre en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, serán aplicadas por el alma de dicho señor (O. S. C. R.)

## Boletín religioso.

Carlos de mañana.—Stas. Cándida y Rosa de Verbo y Rosalia.

Juñón.—Fiesta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las de S. Antonio.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 2  
Luz del país, de 14 50 á 16 00 pts.  
Idem de 01 00 á 00 00  
Luzada, de 7 12 á 7 25  
Moz, de 0 00 á 0 00

## ESPECTACULOS.

**TOROS DE MUERTE**  
en la ciudad de Murcia, en los días 5 y 6 de setiembre de 1874, (si el tiempo no lo impide), con permiso del Sr. Gobernador de la provincia, presidirá la plaza la autoridad competente.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días un espectáculo digno por todos conceptos de aquellos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 á 6 años de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernández, (antes de D. Justo), vecino de Madrid, con divisa morada y blanca, y otros seis de la de don Félix Gomez, del Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanca, los cuales serán picados, banderilleados y muertos por los

**Espadas.**—Salvador Sanchez, (a) Frascuelo, de Madrid.—Angel Pastor, de Madrid.

**Picadores.**—Francisco Calderon, de Alcañá de Guadaira.—Francisco Gutierrez, (a) Chuchi, de Sevilla.—José Marquez, de Madrid.—Manuel Freijoo, id., y un reserva.

**Banderrilleros.**—Pablo Herranz, de Madrid.—Esteban Argüelles, (a) Armilla de id.—Victoriano Alonso, (a) el Cabo de id.—Manuel Fernandez, (a) Manolín, de id.—Isidro Rico, (a) Colebra, de id.—Bernardo Ojeda, de id.

**Fuero.**—Apido Buendía, de Madrid.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirco tocará antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.	
Sol y sombra.	RVN.
Paños, cada tarde sin entrada.	200
Sillas de vellano.	26
Contrabarrera.	20
Segunda contrabarrera.	6
Diinteras de sillas.	6
Balconillos.	8
Grada cubierta, primera fila.	10
Segunda id.	6
Tercera id.	4
Cuarta id.	2
Entrada general 10 rs.	

## ANUNCIOS.

**1875**  
Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
El Firmamento.—Calendario Zaragozano arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Seciero.

Edición grande, 12 céntimos de peseta (1 cuartos)  
Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos)  
Edición de pared, 6 céntimos de peseta.  
El profético Zaragozano, edición de carrera por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.  
Almanaque de los Chistes, por M. F. El Pisco, con caricaturas de novedad, una peseta.  
Almanaque Hispano-americano, por Lustrón, con 400 risas, una peseta.

## IMPORTANTE.

La monumental edición del Quijote, ilustrado por Gustavo Boré, que con tanta aceptación empezó á publicar la sociedad editorial "La Maravilla," y que todos elogios le dispensó la prensa, todonacional y extranjera, su pérdida hasta ahora por la existencia de la sociedad mencionada, va á continuarse publicando en breve en iguales condiciones por la casa editorial de Riera, liquidador de "La Maravilla," que ha adquirido la propiedad y todos sus derechos para la terminación de dicha obra. Los señores suscritores que quieran continuar su suscripción hasta su conclusión pueden dirigirse en Murcia á D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5.

## La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras. Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes. Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal. Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid. Días.—En la próxima se celebrará el duodenario á Jesús Sacramento.

## DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MURCIA Y SU REINO, por el licenciado Francisco Cascales. TERCERA EDICION.

**CONDICIONES.**  
1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquélla.  
2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica es á de 70 rs. En pasta id. . . . . 80 .  
En tallete id. . . . . 18 .  
En tallete y entos dorados . . . . . 110 .  
3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.  
Los señores que gusten suscribirse se podrán hacer en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LA BRUJULA,

revista de la opinión y de la prensa, iniciada por DON ANDRÉS BORREGO.

**Sale á luz en Madrid todos los domingos**  
Precios de suscripción.  
Por tres meses. . . . . 12 rs.  
Por seis id. . . . . 21 .  
Por un año. . . . . 40 .  
Se suscribe en las oficinas de LA PAZ de Murcia.

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS de Doctor BORRILL.

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asato, 52. 180-177

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.  
Papeletas de 1 columna . . . . . 30  
Id. de 2 id., apaisadas . . . . . 60  
Id. de 2 id., largas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.  
Letras en blanco para giro  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA MODA BELGAMINE.**  
 ANO XXXI.  
 PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
 REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU  
 ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.  
 La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtiene una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.  
 Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.  
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el más refrescante y delicioso de los perfumes sino también como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la tez

## SUAVIDAD Y FRESCOR.

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia fustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cara de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas ó

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes, en el curso del enfermo, no hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escamamente veces tanto, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le puede suplir en su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo; de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la luz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.  
Resúmenos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada núm. 3. Barcelona. 105-5

## CONTRA INTERMITENTES. PILDORAS VEGETALES DE PINO.

Estas pildoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas. Exjase la firma de Pinó y Vico al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 81

## EL TEMPLO DE VENUS.

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA  
PARA EMBELLEZER EL ROSTRO.  
Son inofensivos, y admirables para artistas, literos, dramáticos y coreográficos y se usan con tora ó con un pañito. Su precio 4 rs. frasco.  
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES  
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

## ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los ligeros, á 7 rs.—Cinta crean superior de Lareze, á 12 rs.—Etilicomo superior de rosa, magnolia y un flores, á 2 rs.—Aceite fino de cañamo superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 10 rs. frasco.—Aceite de olivá á 4 rs.—Agua de Labunda, á 7 rs.—Peznia, á 6 reales.—Cosméticos á 5 rs.—Crema de las Duquesas, á 12 rs.  
Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y talcografía; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los salones, saunas de baños, aposentos, y para flores, jarabes, viros y yatafios.  
Estas afortunadas preparaciones de perfumes son hechas con las flores y plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del celebre santuario de la Diosa Venus, en Chipre.  
Melisa, fina, 4 rs. frasco.  
Violeta, 4 rs. id.  
Flor de naranja, 4 rs. id.  
Añil ruso, 4 rs. id.  
Heliotropo francés, 7 rs. id.  
Amozielo 4 rs. id.  
Rosa, pura, 4 rs. id.  
Cañut, fino, 4 rs. id.  
Macassar inglés, 8 rs. id.  
Bertramota, Alpes, 4 rs. id.  
Sándalo, indio, 6 rs. id.  
Mel de Inglaterra, 3 rs. id.  
Yerba Luisa, 4 rs. id.  
Pachuly rosa, 8 rs. id.  
Geranio rosa, 3 rs. id.  
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.  
Cubismadano de Jertó, 6 rs. id.  
Agua triple de colonia, 6 rs. id.  
Para saunar locales se echan diez ó más gotas de estos extractos en una badilla ó hierro caliente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrillo.

## NEVA Y GRAN INVENION.

**AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.**  
Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, banqueros, planchadistas, encaperas, zapateros, leñeros, guardacantones, curtidores, y artes de casa. Precede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponjita para el papel. Precio 5 rs. frasco.

## BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

**COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.**  
Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hercoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.  
Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Se son morenas, se dá segunda vez.

## TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, á 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.  
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
MURCIA, 1875. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El ELIXIR, los POLVOS y la PASTA (opiat) dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos; destruyen la inflamacion de la boca dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores de los dientes.—Los Polvos dentíficos se emplean simultáneamente con el Elixir; la PASTA (opiat) dentíficos es la misma compoicion que la de los Polvos dentíficos.—u Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, sordo, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

## JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azufre, de los Druidas, y de aromas los más delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.